ACTA Nº 16/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los siete días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, sito en Presidente Franco esq. Ayolas - Piso 12 del Edificio Ayfra, se reúnen la Srta. Alejandra González y la Abog. Laura González de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de proceder con la Apertura de Oferta del llamado convocado en la modalidad de Contratación por la Vía de la Excepción N° 8/14 para la **"Prestación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular"** I.D. N° 279.592, Expte. N° 318.491 del Objeto de Gasto 260 Servicios Técnicos y Profesionales.

Presentó su oferta la empresa: I.T.V. Sociedad Anónima, con los siguientes Precios Unitarios y Totales:

Ítem	Descripción del Servicio	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Servicio de Inspección Técnica Vehicular	231.515	231.515
2	Servicio de Inspección Técnica Vehicular	231.515	231.515

A continuación, se verifica la presentación de los documentos sustanciales solicitados en la Carta de Invitación del llamado, dejando constancia que los documentos formales serán analizados por los miembros del Comité de Evaluación, conformado para tal efecto, quedando la verificación de los sustanciales como sigue:

CARTA DE INVITACIÓN DEL LLAMADO	I.T.V. SOCIEDAD ANONIMA
a) Formulario de Oferta	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* 3%	PRESENTA
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	ACTIVO SIPE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	ACTIVO SIPE
e. Constancia del SIPE N°	1305498
II. Documentos legales para Oferentes que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	ACTIVO SIPE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	ACTIVO SIPE

Siendo las 10:30 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta por parte de los presentes.

Alejandra González R.
UOC

Abog. Laura González
Jefa - UOC

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py